

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE JAÉN

2019/208 *Rectificación de error en convocatoria para Provisión de Puestos de Trabajo en el Ayuntamiento de Jaén.*

Anuncio

En el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén número 7 de 11 de enero de 2019 aparece publicado el Edicto del Segundo Teniente de Alcalde-Delegado del Área de Régimen Interior y Servicio al Ciudadano de 8 de enero de 2019 por el que se convoca proceso selectivo para la provisión de varios puestos de trabajo vacantes en el Ayuntamiento de Jaén y que se relacionan en el Anexo I del mencionado Edicto.

En la referida resolución se ha apreciado un error en la denominación de uno de los puestos de trabajo convocados, por lo que, de conformidad con lo determinado en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que determina que las Administraciones Públicas podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos, por Resolución de 14 de enero de 2019 se resuelve que se proceda a la publicación de la rectificación de dicho error en los siguientes extremos:

- *Donde dice:*

93200	10789	AY0090	JEFATURA DE NEGOCIADO DE ACTUACIONES MATERIALES Y PROCEDIMIENTO DE APREMIO	C2/C1	18/22	F	C2/C1	CONCURSO	S	GRADUADO ESCOLAR, FP 1, BACHILLER SUPERIOR, FP 2 O EQUIVALENTE
-------	-------	--------	--	-------	-------	---	-------	----------	---	--

- *Debe decir:*

93200	10778	AY0100	JEFATURA DE NEGOCIADO DE EXPEDIENTES DE COMPENSACIÓN, FRACCIONAMIENTO Y DEVOLUCIÓN RECAUDACIÓN EJECUTIVA	C2/C1	18/22	F	C2/C1	CONCURSO	S	GRADUADO ESCOLAR, FP 1, BACHILLER SUPERIOR, FP 2 O EQUIVALENTE
-------	-------	--------	--	-------	-------	---	-------	----------	---	--

El plazo de presentación de instancias será de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, exclusivamente para este puesto de trabajo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, a 14 de Enero de 2019.- El Segundo Teniente de Alcalde-Delegado del Área de Régimen Interior y Servicio al Ciudadano, MIGUEL CONTRERAS LÓPEZ.